



ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

SOLICITUD DE MATRÍCULA

Curso Académico: 20__/20__

ESPECIALIDAD			
ITINERARIO		INSTRUMENTO PRINCIPAL	

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE				
Apellidos			Nombre	
Sexo (V/M)	DNI/NIE/Pasaporte	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	
Domicilio (Calle/Plaza, número)				
Municipio		Código Postal	Provincia	
Correo electrónico			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

DATOS FAMILIARES (Sólo en caso alumno menor de edad)	
Padre/Tutor (Apellidos y Nombre)	DNI/NIE/Pasaporte
Madre/Tutora (Apellidos y Nombre)	DNI/NIE/Pasaporte

DATOS DE LA MATRÍCULA			
CURSO COMPLETO (Indique el Curso en el que se matricula)		CRÉDITOS ECTS	
ASIGNATURAS SUELTAS (Indique las Asignaturas en las que se matricula)	CURSO	CRÉDITOS ECTS	Indique si es 1ª, 2ª, 3ª o sucesivas matrículas
ASIGNATURA OPTATIVA¹ :			

¹ El alumno/a deberá hacer constar aquella asignatura que elige, en el caso de que matricule en asignatura optativa. En el caso de no indicar nada, el centro le asignará una de las ofertadas. Por razones organizativas el centro se reserva el derecho a realizar durante el mes de septiembre modificaciones en la asignación de asignaturas optativas.



OTROS DATOS DE INTERÉS			
BONIFICACIONES	SOLICITA BECA	PAGO FRACCIONADO	SEGURO ESCOLAR
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa General (50%)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial (100%)			
<input type="checkbox"/> Discapacidad igual o superior al 33% (100%)			
<input type="checkbox"/> Víctima de actos terroristas (100%)			
<input type="checkbox"/> Premio Extraordinario / M.H. Bachillerato (100%)			
<input type="checkbox"/> Matrícula de honor en asignaturas del curso anterior			
<input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género			
<input type="checkbox"/> Familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad			

TIPO DE CRÉDITOS ECTS	NÚMERO DE CRÉDITOS	IMPORTE POR CRÉDITO	IMPORTE TOTAL
Apertura de expediente*	---	---	
Servicios generales	---	---	10 €
Créditos Curso completo		---	
Créditos sueltos en primera matrícula			
Créditos sueltos en segunda matrícula			
Créditos sueltos en tercera y sucesivas matrículas			
Total:			

* Sólo para la primera matrícula en el centro y especialidad

AUTOLIQUIDACIÓN	
Importe total de créditos ECTS matriculados antes de bonificación	
Bonificación (%):	
Importe total de créditos ECTS matriculados después de bonificación	
IMPORTE FINAL DE LA MATRÍCULA	

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNOS/AS
<p>Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la Comunidad Escolar, existe la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes del solicitante /sus hijos/as (en el caso de menores de edad) durante la realización de actividades escolares. Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de este Conservatorio pide el consentimiento a los interesados o a los padre (en el caso de menores de edad) para poder publicar imágenes y/o grabaciones audiovisuales, que con carácter pedagógico y divulgativo (en web, noticias de prensa, etc.) se puedan realizar a los alumnos del centro, individualmente o en grupo, en las diferentes actividades realizadas en el Centro y fuera del mismo en actividades complementarias y extracurriculares</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Autorizamos al Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha a un uso Pedagógico y divulgativo (en páginas web, noticias de prensa, etc.) de las imágenes y/o grabaciones audiovisuales realizadas en actividades curriculares, complementarias y extracurriculares, organizadas por dicho Conservatorio en los distintos escenarios y auditorios.</p>

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.</p> <p style="text-align: center;">En _____, a ____ de _____ de 20__</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: _____</p>

SR. DIRECTOR DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería competente en educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero de la aplicación de gestión académica, con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como las respectivas unidades familiares. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería competente en educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Bulevar Río Alberche, s/n. 45071 Toledo.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.S.M. de Castilla – La Mancha
C/ Zapateros, 25 CP: 02.005 Albacete
Tfno.: 967240177 FAX: 967215381
e-mail: info@csmlm.com
http://www.csmlm.com



DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado, por duplicado.
- Para el alumnado de nuevo ingreso: original del título de Bachiller u original del resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Una fotografía tamaño carné, con nombre y apellidos al dorso (solamente para nuevos alumnos)
- Modelo 046. El interesado deberá abonar el importe de la matrícula mediante la cumplimentación del modelo 046 disponible en el Portal tributario de la Consejería de Hacienda de Castilla-La Mancha:
https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012
(A la hora de cumplimentarlo, en código territorial debe indicar EC0001 “Servicios Centrales de Educación, Cultura y Deportes” y en concepto de ingreso: 2032 “Precio público de enseñanzas de idiomas, música, danza y diseño”).
- Resguardo del pago de la cantidad de 1,12 €, en concepto de Seguro Escolar, que deberán hacer efectivo todos los alumnos menores de 28 años, en la entidad GlobalCaja en el siguiente número de cuenta: **ES93 3190-0093-01-4278444528**.

Podrá optar, por hacerlo efectivo de una vez al principio del curso, o bien en dos plazos, que serán ingresados en las fechas y en las cuantías siguientes:

- el primero, del 50% del importe total, al formalizar la matrícula,
- el segundo, del 50% del total, entre los días 1 y 20 del mes de diciembre.

El importe correspondiente a apertura de expediente y servicios generales se abonará en el momento de formalizar la matrícula y no se puede fraccionar.

CONCEPTO	PRECIO PÚBLICO
Apertura de expediente*	25 €
Servicios generales	10 €
Curso completo (60 créditos): primera matrícula	540,00 €
Precio del crédito suelto en primera matrícula	9,00 €
Precio del crédito suelto en segunda matrícula	10,80 €
Precio del crédito suelto en tercera y sucesivas matrículas	12,60 €

(* El importe correspondiente a la apertura de expediente únicamente se abonará la primera vez que el alumnado se matricule en la especialidad)

- Si procede exención de matrícula, original y copia de la documentación que la justifique. Si el documento que justifica la exención se encontrara en trámite al realizar la matrícula, es imprescindible presentar el resguardo o justificante de haberlo solicitado.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.S.M. de Castilla – La Mancha

C/ Zapateros, 25 CP: 02.005 Albacete
Tfno.: 967240177 FAX: 967215381
e-mail: info@csmlcm.com
http://www.csmlcm.com



EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

TIPO DE EXENCIÓN	DOCUMENTACIÓN
Becario (100%)	Solicitud de beca del Ministerio de Educación
Familia Numerosa General (50%)	Título de categoría General actualizado
Familia Numero Especial (100 %)	Título de categoría Especial actualizado
Premio Extraordinario o Matrícula de Honor en Bachillerato (100%)	Certificado expedido por el centro donde ha cursado el Bachillerato
Matrícula de honor en asignaturas del curso inmediatamente anterior	Certificación académica
Discapacidad igual o superior al 33% (100%)	Documento expedido por el organismo público competente que acredite tal circunstancia
Víctimas de terrorismo (100%)	Resolución administrativa por la que se reconoce la condición de víctima del terrorismo
Víctimas de violencia de género (100%)	Sentencia, resolución judicial o informe del ministerio fiscal acreditativo de tal circunstancia. Informe instituto de la mujer
Familias perceptoras del ingreso mínimo de solidaridad (100%)	Documento acreditativo